

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MERINO MONTOYA E HIJOS CIA LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, República del Ecuador, hoy día, 8 de Abril de 2016, a las 13H00 En el Cantón Cumanda, se reúnen todos los socios de la compañía **MERINO MONTOYA E HIJOS CIA LTDA**, con el objeto de celebrar una junta universal de socios, bajo la presencia del Sra. Montoya Romero María Enma Presidenta de la compañía y Ing. Merino Montoya Ivan quien actúa como secretario y Gerente Titular de la Compañía.

Se dispone que secretaría verifique la presencia de los socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA EXTRAORDINARIA  
MERINO MONTOYA E HIJOS CIA LTDA.**

<b><i>SOCIO</i></b>	<b><i>Nº PARTICIPACIONES</i></b>
(Herederos) Merino León Ezequiel Augusto	158392
Merino Montoya Edgar Vinicio	4
Merino Montoya Iván Rodrigo	4
<b>TOTAL</b>	<b>158400</b>

**Constancia del Quórum.-** Secretaría informa que los socios concurrentes a la junta general Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la junta general universal y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en junta general Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

**ORDEN DEL DIA**

**1. Aprobación de Informes y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Universal de Socios, siendo las Trece horas con veinte minutos.

**De las deliberaciones de la junta:** La junta procede a tratar los puntos materia del orden del día; según la siguiente relación:

1. **Aprobación de Informes y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.** En este punto toma la palabra el Ing. Merino Montoya Iván Rodrigo quien indica lo siguiente:
  - a. Una vez concluido el ejercicio económico 2014 se pone a consideración de todos los socios los resultados financieros. Una vez concluido el ejercicio económico 2015 me permito informar los resultados financieros. Durante el año económico que la compañía tenemos el agrado de indicarles que las ventas durante el último periodo ha sido de \$1,072,985.01 en bruto, eso nos permite notar que las ventas de combustible son buenas, respecto a los costos de venta y de producción son de \$1,049,230.79 percibiendo que estos costos son de los

bienes que no produce la compañía como la facturación y compra de combustibles; obteniendo un resultado global de los gastos tanto en personal operativo como el de transporte que es muy elevado, teniendo en consideración que en el próximo año el sitio de abastecimiento de combustible se realizaría en la Troncal, la misma que está localizada a 70Km de la estación. Los gastos se contemplan en \$23,754.22 de esta cantidad tenemos que entregar a nuestro personal por concepto de utilidades la cantidad de \$3,573.13 además de cumplir con el pago de impuestos a la renta que es de \$4,442.04 con todos estos desgloses podemos informarlas a Uds. Que la utilidad en este ejercicio económico de este año es de \$15,749.05 indicando una UNANIMIDAD se procede a REINVERTIR en la estación con la implementación de unas baterías sanitarias, acondicionar la zona de ingreso que va de Santa Rosa hacia Chillanes.

**RESOLUCION N° 0001-2015**

La junta Universal de socios por unanimidad acepta y aprueba tanto el informe como los Estados Financieros correspondiente al año 2015.

**Aprobación del Acta:** Luego de haberse resuelto el punto, materia del orden del día, la presidencia declara un receso para redactar el acta.

Reinstalada la sesión a las Catorce horas con quince minutos y leída que les fue el acta, los socios la aprueban y ratifica en todas sus partes para constancia de los cual firman.

Sra. Montoya Romero María Enma

**PRESIDENTE**

Ing. Merino Montoya Iván Rodrigo  
**GERENTE - SECRETARIO**

Ing. Merino Montoya Edgar Vinicio  
**ACCIONISTA**